



NOTICIAS

PRESENTACIÓN

"PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL ÁMBITO LABORAL", Y REALIZACIÓN DEL "TALLER DE AMBIENTES LABORALES SALUDABLES"

Se realizó en la ciudad de La Plata la presentación y el taller, que contó con la presencia del presidente Andrés Basso y magistrados y funcionarios de la Seccional.

El lunes 4 de agosto, en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, se llevó a cabo una nueva presentación del "Protocolo para la Prevención y Abordaje de la Violencia y el acoso en el ámbito Laboral", organizado por la Comisión de Género para la Seccional La Plata de la Asociación. Estuvieron presentes en el acto de apertura el presidente de la AMFJN Andrés Basso, el Dr. Roberto Lemos Arias, las integrantes de la Comisión de Género; su presidenta Dra. Laura Liliana Martín, las coordinadoras Dras. Laura Ubertazzi y Bettina Koch (de forma virtual) y la consejera Dra. María Jimena Monsalve, acom-

pañados por la Dra. Caviglia.

Con asociados y asociadas de toda la jurisdicción que conforman la Seccional, y más de cincuenta asistentes de manera virtual, el acto dio inicio con las palabras del Dr. Roberto Lemos Arias juez de la Cámara Federal de Apelaciones Platense, quien agradeció la organización de la actividad, la presencia de las integrantes de la Comisión de Género y resaltó la relevancia e interés de la temática. Y señaló "...Esta es una política que también ha implementado la política de la Corte Suprema de Justicia a partir de la resolución sobre bienestar laboral, y es un tema muy sensible en el cual la mayoría de las víctimas son mujeres, a



quienes les cuesta hacer la denuncia, les cuesta afrontar esta situación, porque muchas veces quienes ejercen esa violencia laboral o ese acoso laboral o sexual, son sus propios jefes (...), e indicó "... Entonces me parece bueno que la finalidad de este protocolo precisamente sea promocionar, prevenir y tratar este tipo de situaciones. Me parecen también muy importantes las políticas que establece en cuanto a la debida diligencia reforzada, y la confidencialidad para poder abordar estas situaciones que son tan complejas..."

Seguidamente, el Dr. Andrés Basso, agradeció a las autoridades de la Cámara Federal de Apelaciones, al Dr. Roberto Lemos Arias por su acompañamiento y al Sr. presidente de la Cámara Dr. Jorge Di Lorenzo, quien por motivos personales, no estuvo presente pero cedió el espacio para realizar el acto.

El Dr. Basso resaltó que su formación fue en la jurisdicción federal platense, y que el evento revestía suma importancia para la AMFJN, ya que si bien antes este tipo de problemas existían, no se contaban con las herramienta institucionales adecuadas para abordarlos. Indicó, en esa misma línea que: "se han dado pasos realmente importantes en esta cuestión, primero porque se ha visibilizado... y

porque en grupos laborales y de recursos humanos, siempre está la posibilidad latente de conflictos de esta índole de acoso y de violencia.."

Refiriéndose a la Asociación, destacó que gestiones que lo precedieron aprobaron el Protocolo para la prevención y abordaje de la violencia y el acoso en el ámbito del trabajo, y que ello de alguna manera, "se enmarca en la política institucional liderada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de la acordada 33 del año 2023 que creó específicamente la Oficina de Bienestar Laboral y sentó las bases y propició que todas las Cámaras Federales a lo largo y ancho del país puedan crear sus propias oficinas en el ámbito de sus jurisdicciones".

Cerró su discurso haciendo mención a varias presentaciones similares durante su gestión, a la existencia del Cuerpo de Orientadores y Orientadoras Confidenciales y al equipo que se conforma para activar el Protocolo, y resaltó la función de las autoridades de la Comisión, que entiende es "...un ejemplo la sinergia..." con la cual trabajan su presidenta Laura Martín y las coordinadoras Laura Ubertazzi y Bettina Koch, porque también han generado una serie de actividades compartidas que significan un "...ejemplo virtuoso de





cómo podemos trabajar en equipo...". Seguidamente, agradeció a los magistrados y magistradas presentes, funcionarias y funcionarios que vinieron de Lomas de Zamora, de Pehuajó y de todas las localidades que integran la Seccional La Plata.

A su turno, la presidenta de la Comisión de Género Dra. Laura Martín, realizó un breve relato histórico de cómo se gestó y aprobó el Protocolo a fines del año 2022. Explicó, la modalidad sencilla de activar el Protocolo mediante el envío de un mail a la casilla institucional de la Comisión, y que desde ese momento se habla de "caso" sobre el que *"...rige inmediatamente el principio de reserva, es decir, toda cuestión que llegue a conocimiento de autoridades de la comisión de género, que luego va a llegar a conocimiento de otros actores, que van a estar trabajando en el caso, como ser miembros de la Comisión Directiva o las personas orientadoras confidenciales, deben guardar reserva de todos los asuntos que conozcan sobre ese caso en particular, porque el caso puede abarcar a uno o más asociados o asociadas. Puede ser un caso individual de una persona que presenta su cuestión".* Indicó que no debe hablarse de denuncia porque no lo es. Explicó que, de manera inicial, la persona recibe contención por medio de las personas orientadoras confidenciales; hay más

de treinta y cinco asociados y asociadas capacitados para ello, y contener a la persona afectada en los primeros momentos para aplacar la situación crítica, que puede tratarse de acoso laboral horizontal o de acoso laboral vertical, porque, según indicó: *"el acoso laboral no distingue entre formas verticales o formas horizontales, y eso también es bueno saberlo..."*.

La Dra. Laura Ubertazzi recordó las distintas jurisdicciones donde el Protocolo fue presentado *"...en la primera oportunidad, cuando logramos que se sancionase en la gestión anterior...en Corrientes, después estuvimos en La Pampa, en Salta y ahora en La Plata, así que es importantísimo que podamos estar acá".* Tras ello, la Dra. Jimena Monsalve, miembro del Honorable Consejo Directivo, quien acompañó a la Comisión de Género en cada presentación del Protocolo y que además participó de todo el proceso de tratamiento y aprobación del mismo, recordó que: *"...no fue un proceso sencillo porque este tipo de herramientas generan también temores en quienes ejercemos la autoridad, sobre todo a que se ventilen situaciones que tal vez podrían ser incómodas o podrían no ser gratas..."* *"...pero que se pudo resolver acudiendo a un modelo de decálogo...que había escrito la red de mujeres para la justicia... y se logró instrumentarlo porque también enten-*

demo que se trata de ofrecer un servicio a los asociados y asociadas para "...prevenir y empezar a hablar y poder poner en palabras, antes que las cosas escalen a otros niveles... y que sea un punto pacificador, para buscar una solución intermedia...".

Finalmente, la Dra. Bettina Koch, vía zoom, destacó el rol de las personas orientadoras confidenciales y puntualizó que *"...creo que tenemos muchas posibilidades de humanizar más nuestros espacios de trabajo porque estamos en una dinámica que a veces perdemos de vista cuáles son los valores que tenemos(...) porque la realidad laboral implica que el bienestar está compuesto por un montón de cuestiones, aspectos que son subjetivos y aspectos que tienen que ver con la organización, pero sí tenemos que asumir ese protagonismo..."*.

TALLER DE AMBIENTES LABORALES SALUDABLES

Al finalizar la presentación del Protocolo se dio comienzo al **"Taller de ambientes laborales saludables"**. La Dra. Koch se refirió a la importancia de que, al realizarlo, las personas se conecten con cuestiones reales del día a día, *"porque la idea es tratar de promover ambientes de trabajo saludables, y cuanto antes lleguemos el resultado va a ser mucho más efectivo..."*.

Recordó -para cerrar su presentación- que quienes deseen participar como personas Orientadoras Confidenciales solo tienen que escribir un mail a la casilla genero@amfjn.org.ar y también pueden participar de un chat en el que se intercambia información, proyectos y capacitaciones.❖

